GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PSICOLOGÍA CRIMINAL

Curso 2016- 2017

(Fecha última actualización: 20/07/16)

Guía Docente aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo del Departamento del 26 de julio de 2016.
(Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico).

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Psicología	PSICOLOGÍA CRIMINAL	1º	2º	6 (5 T + 1 P)	Formación Básica

PROFESORES*	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Sara Mata Sierra	Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología. Universidad de Granada. Campus de Cartuja. C. P. 18071, Granada (España). Tels. Correo electrónico: saramata@ugr.es Despacho nº: 386.
	HORARIO DE TUTORÍAS*

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
GRADO EN CRIMINOLOGÍA	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Sin requisitos previos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Introducción: perspectiva histórica del desarrollo de la psicología en el marco jurídico. Contribuciones de la psicología al estudio de la criminalidad: la perspectiva de la personalidad, la perspectiva del aprendizaje, la perspectiva interaccionista. Los paradigmas de la psicología criminal actual. Ámbitos de aplicación de la psicología criminal: explicación del delito, elaboración de técnicas específicas, victimización, testimonios, investigación policial, prevención del delito, psicología forense. Perfiles de personalidad de los agresores vs víctimas. Perfil criminológico, violencia doméstica y de género, malos tratos y abuso en la infancia.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES:

G.4.Trans.- - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología.

G.7.Trans.- - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.

G.9.Trans.- - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado.

G.11.Trans.- - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad.

G.12. Inter.- - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica.

G.13. Inter.- - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

ESPECÍFICAS:

E.3. - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos de relevancia criminológica.

E.7. - Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.

E.13. - Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes.

E.14. - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Distinguir las áreas fundamentales de la psicología de criminal.
- Delimitar el concepto de Psicología Jurídica y Criminal y la utilidad de las investigaciones derivadas de esta área en el mundo de la criminología.
- Conocer el objetivo y describir los paradigmas científicos en los que se fundamenta la Psicología Criminal.
- Conocer los principales aspectos teóricos de esta disciplina.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Conocer los tópicos fundamentales de la psicología de la criminalidad.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Comprender los principios de la investigación criminal psicológica, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus dimensiones aplicadas.
- Describir los determinantes psicológicos diferenciales del comportamiento criminal.
- Identificar tipos de conducta criminal y diferenciarlos entre ellos.

- Conocer los procesos que regulan la memoria humana y la influencia de factores motivacionales y emocionales en la codificación y recuperación.
- Identificar los factores que afectan a un testigo y las condiciones científicas-psicológicas para establecer su credibilidad y validez.
- Utilizar correctamente la entrevista en el campo del testimonio.
- Analizar y saber cómo se llevan a cabo las entrevistas a testigos o víctimas especiales (por ejemplo, a niños).
- Interpretar las principales variables que intervienen en el proceso de toma de decisiones, las vías de persuasión y los sesgos más frecuentes.
- Conocer y utilizar algunas de las principales estrategias de evaluación psicológica a aplicar a delincuentes, sospechosos y víctimas de un acto delictivo.
- Conocer el proceso de evaluación de la credibilidad de las declaraciones y testimonios.
- Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial.
- Identificar la perspectiva psicológica tanto en el análisis como en la intervención y relación con la persona que comete un delito.
- Conocer los ámbitos y procedimientos de la evaluación psicológica en el ámbito forense.
- Conocer los diferentes instrumentos psicológicos de evaluación del comportamiento criminal.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CRIMINAL

- TEMA 1.- Introducción a la Psicología Criminal. Factores explicativos de la delincuencia. Contribuciones de la psicología al estudio de la criminalidad. Los paradigmas de la psicología criminal actual. Explicación del delito. Prevención del delito.
- TEMA 2.- Motivación delictiva. Principales conceptos motivacionales. Aspectos generales de la motivación delictiva. Motivación delictiva en: agresiones sexuales, homicidios, violencia de género, piromanía. Psicopatía y conducta criminal.

BLOQUE II.- PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO Y DE LA VICTIMIZACIÓN CRIMINAL

- TEMA 3.- La exactitud y credibilidad del testigo. Líneas de análisis en el contexto de la psicología del testigo. Factores de recuperación, retención y recuperación. La credibilidad de los testigos.
- TEMA 4.- La entrevista a testigos. Tipos de entrevista. Análisis de la validez de las declaraciones.
- TEMA 5.- El testimonio infantil. La memoria y la sugestionabilidad infantil. El juicio moral infantil y la mentira. Técnicas específicas de la entrevista a niños. Consideraciones sobre el testimonio del niño abusado sexualmente.
- TEMA 6.- Psicología de la victimización criminal. Condiciones de producción sociocientíficas de la psicología de la victimización. Principios psicosociales para una comprensión victimológica. El modelo transaccional de la victimización. Perspectiva crítica.

BLOQUE III.- PSICOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

- TEMA 7.- El perfil psicológico criminal. Modelos teóricos. Tipos de perfiles psicológicos. La escena del crimen. La víctima. Hallazgos criminológicos y biológicos. Tipos de criminal profiling.

- TEMA 8.- El *modus operandi* y la firma del delincuente. Análisis de casos. Firma y motivación. Teorías de las necesidades. Motivación sexual. Asesinos múltiples. Victimología. Tipos de víctimas. Análisis victimológico.

- TEMA 9.- La autopsia psicológica. Historia y definición. Finalidad. Modo de realización. Instrumentos. Retos y limitaciones.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres/Prácticas

- *Visionado de vídeos relacionados con el temario de la asignatura*. Posteriormente, el alumnado (de modo individual o en grupo) entregará un informe con resumen del contenido de los vídeos y comentario crítico de los mismos.

- *Búsqueda de publicaciones sobre alguno de los contenidos del programa*. El/la estudiante buscará, en distintas bases de datos y utilizando diferentes patrones de búsquedas, publicaciones científicas relacionadas con la psicología criminal. Posteriormente, de modo individual o en grupo, entregará un trabajo con el resumen de las referencias encontradas.

- *Aplicaciones prácticas de contenidos del programa*. El estudiante, individualmente o en grupo pequeño, elaborará un breve informe escrito explicando el modo de aplicación práctica de alguno de los contenidos de la asignatura (el profesor propondrán las diferentes temáticas que pueden elegirse, o bien el/la estudiante puede sugerir trabajar alguna de ellas).

- *Prácticas de Campo*. Análisis de casos de psicología criminal que hayan sido objeto de atención en los medios de comunicación (trabajo optativo fuera del aula).

NOTA: Es obligatoria la asistencia del alumnado a todas las sesiones prácticas y seminarios. El profesor proporcionará en clase unas indicaciones más concretas acerca del trabajo a realizar en cada una de las prácticas y seminarios anteriores. Entre las temáticas objeto de estudio estarán las siguientes: estudio de casos, el papel de la psicología en el ámbito criminal, dimensiones psicológicas que afectan a la imputabilidad, carreras delictivas/perfiles psicológicos criminales, psicología de la victimización criminal, la memoria y credibilidad de los testigos, etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Clemente y Espinosa (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica.* Madrid: Dykinson.
- Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Paidós: Barcelona.
- Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal.* Salamanca: Ed. Univ. Salamanca.
- Sierra, J.C., Jiménez E.M. y Buela Casal G. (coord) (2006). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Mardid: Biblioteca Nueva.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): *Psicología Criminal.* Madrid: Pearson Educación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso-Quecuty, M. (1991). Mentira y Testimonio: El peritaje forense de la credibilidad. Anuario *de Psicología Jurídica, 1*, 55-67.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1993): Interrogando a testigos, víctimas y sospechosos: La obtención de información exacta. En M. Diges y M.L. Alonso-Quecuty. *Psicología forense experimental* (pp. 85-98). Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1994): Psicología y Testimonio. En M. Clemente (comp.). *Fundamentos de la Psicología Jurídica* (pp. 171-184). Madrid: Pirámide.
- Alonso-Quecuty, M.L. (1999): La entrevista cognitiva en memoria de testigos. En J.M. Arana, A. Sánchez y A. Crespo (dirs.). *Prácticas de psicología de la memoria*. (pp. 219-230). Madrid: Alianza.
- Alonso-Quecuty, M.L. (2001): Memoria y contexto legal: testigos, víctimas y sospechosos recuerdan lo sucedido. En A. Sánchez y M. Beato (comps.). *Ambitos aplicados de psicologia de la memoria* (pp. 171-190). Madrid: Alianza.
- American Psychiatric Association (2001). *DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, S.A.
- Arce, R., y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El Sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo, 26*, 59-77.
- Cantón, J y Cortés. M.R. (2003) *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Casullo, M. M. (Comp.) (1999). *Aplicaciones del MMPI-2 en los ámbitos clínico, forense y laboral*. Barcelona: Paidós.
- Clemente, M. (Corrd.)(1995). *Fundamentos de Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Ríos, J. (1995). *Guía jurídica del psicólogo. Compendio básico de legislación para el psicólogo jurídico*. Madrid: Pirámide.
- Clemente, M. y Núñez, J. (1997). *Psicología Jurídica penitenciaria I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Clifford, B.R. y Davies, G.M. (1990): Procedimientos para obtener pruebas de identificación. En D.C. Raskin (Ed.). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales* (pp. 55-94). Bilbao: Desclée de Brower.
- Echeburua Odriozola, E. (1994) *Personalidades violentas*. Pirámide. Madrid.
- Echeburua, E. y Del Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E y Guerricaechavarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.
- Echeburua, E.; Amor, P.J. y Fernández Montalvo, J. (2002). *Vivir sin violencia*. Madrid: Pirámide.
- Fariña, F., Arce, R. y Real, S. (1994). Ruedas de identificación: De la simulación y la realidad. *Psicothema, 7* (1), 395-402.
- García, J. y Sancha, V. (1987). *Psicología Penitenciaria*. Madrid: UNED.
- García-Pablos, A.(1989). *Manual de Criminología*. Madrid: Espasa Calpe Universidad.
- Garrido Genovés, V.; Stageland P. y Redondo, S.(2001). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garrido, E., Masip. J. y Herrero, Mª. C. (2006). *Psicología jurídica*. México: Paerson. Prencite Hall.
- Garzón, A. (1990). *Psicología y Justicia*. Valencia: Promolibro.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido Genoves, V. (2000). *El psicópata*. Barcelona: Círculo de lectores.

- Garrido Genoves, V. y López Lucio, Patricia. (2006). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial.* Ariel. Barcelona.
- Iruarrizaga, I. (1999). El papel profesional del neuropsicólogo en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica, 9*, 133-144.
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). *Evaluación Psicológica Forense.* Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Jiménez Gómez, F. y Sánchez Crespo, G. (2003). *Evaluación forense. Contribución de las Técnicas de Minnesota y Millon*. Salamanca: Amarú.
- Kazdin, A.E. y Buela Casal, G. (1994). *Conducta Antisocial. Evaluación, Tratamiento y Prevención en la Infancia y la Adolescencia.* Madrid: Pirámide.
- López, G. y Zaldívar, F. (2002). Diferencias en criterios de contenido en declaraciones verdaderas y falsas: el papel de la preparación, la parte de la historia considerada y la modalidad de presentación de los hechos. *Anuario de Psicología Jurídica, 12*, 87-114.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: La Credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica, 3*, 7-28.
- Manzanero, A.L. (2008). *Psicología del Testimonio*. Madrid: Pirámide.
- Masip, J. y Garrido, E. (2000). La evaluación de la credibilidad del testimonio en contextos judiciales a partir de indicadores conductuales. *Anuario de Psicología Jurídica, 10*, 93-131.
- Masip, J., Garrido, E. y Herrero, C. (2002). La detección del engaño sobre la base de sus correlatos conductuales: la precisión de los juicios. *Anuario de Psicología Jurídica, 12*, 37-58.
- Mira, J. J. (1991). Estudio sobre la exactitud y credibilidad de los testigos y sus testimonios. *Anuario de Psicología Jurídica, 1*, 173-190.
- Muñoz, J. J., Navas, E. y Graña, J. L. (2003). Evaluación de la credibilidad mediante indicadores psicofisiológicos, conductuales y verbales. *Anuario de Psicología Jurídica, 3*, 61-86.
- Offe, H. (2000). El dictamen sobre la credibilidad de las declaraciones de testigos. *Anuario de Psicología Jurídica, 10*, 11-24.
- Raine, A. y Sanmartín, J (2002). *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Ariel.
- Redondo, S. (1993*). Evaluar e intervenir en prisiones*. Madrid: PPU.
- Rico, J.M. y Salas L.(1988). *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid:Tecnos.
- Rodríguez Manzanera, L. (1989). *Victimología: Estudio de la víctima*. Mexico: Porrúa.
- Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999): *Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense.* Madrid: Fundación Universidad-Empresa. Colección: Retos Jurídicos en las Ciencias Sociales.
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, Mª.A. (1999): *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988). *Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.
- Sanmartín, J. (Coord) (2004) *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.
- Segura, A. (1998). *El imputado y el testigo ante el Juez. Psicología del Interrogatorio*. Madrid: Cedecs Derecho.
- Serrano Maillo, A. (2004). *Introducción a la criminología*. Madrid: Dykinson.
- Sobral, J. y Arce, R. (1990). *La Psicología Social en la Sala de Justicia. El jurado y el testimonio*. Barcelona: Paidós.
- Soria, M. A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Arial Derecho.

- Soria Verde, M.A. (1993). *La víctima: entre la justicia y la delincuencia. Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos de la victimización*. Barcelona: PPU.
- Soria Verde, M.A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal.* Madrid: Pirámide.
- Tiffon, B.N. (2007). Lecciones de Psicología Criminal en Esquemas. Barcelona: Editorial Centre de Recerca Thomas Becket.
- Urra, J. (2000). *Adolescentes en conflicto. 29 casos reales*. Madrid: Pirámide.
- Urra, J. (Comp.)(2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS

www.PsicologiaJuridica.org
(Boletín electrónico de psicología jurídica y forense)

http://www.psicologia-online.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml
(Perfil psicológico criminal)

http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-135-1-psicologia-forense-sobre-las-causas-de-la-conducta-criminal.html
(Conducta humana)

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020607125031-_Iacute_.html (Personalidad y Psicopatología del delincuente)

http://cristianaraos.com/ (Psicología forense aplicada a la investigación criminal)

http://www.youtube.com/watch?v=HEIS8etvygo (Perfil psicológico de un asesino)

http://www.youtube.com/watch?v=vQvPZ29CZcQ (Diferencia entre psicología forense y criminal)

http://www.youtube.com/playlist?list=PLFC624DD09C669AA9 (La mente del violador)

http://www.psicologiadeltestimonio.com/2011/02/que-es-la-psicologia-forense.html (Psicología del testimonio)

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html

METODOLOGÍA DOCENTE

TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- *Lección magistral* (integrando el método expositivo, expositivo-interrogativo y expositivo-participativo). 30 horas presenciales. Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
- *Actividades prácticas (Clases prácticas).* 20 horas presenciales. Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el

alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

- *Seminarios o talleres*. 10 horas presenciales. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde se tratará en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- *Tutorías académicas y evaluación.* 5 horas presenciales. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral de los/las estudiantes.
- *Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo).* 75 horas no presenciales. Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes). Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- *Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo).* 10 horas no presenciales. Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

ACTUACIONES DOCENTES

- Metodología expositivo-participativa de los contenidos.
- Presentaciones en PowerPoint.
- Lecturas Especializadas.
- Uso de materiales audiovisuales.
- Utilización de plataformas virtuales.
- Uso de Bases de Datos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación global corresponderá a la suma de la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Examen final del temario teórico de la asignatura. Tendrá una ponderación del 70% sobre la nota final. La prueba pretende evaluar el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, así como la integración y relación de los conceptos. El examen se adecuará al de prueba objetiva (preguntas con 3 ó 4 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa-).
- Presentación de Cuaderno de Aprendizaje (trabajo escrito) que incluirá: GLOSARIO (5% de ponderación), SEMINARIO (10%) y PRÁCTICA (10%). La evaluación de las actividades prácticas se apoya en la asistencia, la participación, la capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico empleado, la capacidad para la presentación y discusión del material, la capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- Asistencia y participación en clase (5% de ponderación).
- Exposición (voluntaria) en clase de contenidos teóricos, seminario y aplicación práctica comprendidos en el Cuaderno de

Aprendizaje (5% de ponderación).

Nota: el/la estudiante que justificadamente no pueda seguir alguno de los criterios anteriores deberá comunicarlo al profesor para estudiar posibles modificaciones de los mismos.

- Evaluación única final. De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de la Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013), realizarán un examen en el que se evaluará, en una única sesión, el temario teórico mediante una prueba objetiva (preguntas con 3 ó 4 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa-) y el temario práctico, a través de preguntas abiertas referentes a diferentes supuestos y situaciones en los que el estudiante debe describir el modo de aplicación práctica de diversos contenidos teóricos de la asignatura. La parte teórica tendrá un peso del 80% de la nota y la parte práctica un 20% de la misma.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente
- La "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. (según el orden de nota, hasta cubrir el número que permita el acta).

CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN

- 1.- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos tanto en la parte teórica como en la parte práctica del programa.
- 2.- Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la convocatoria ordinaria (Junio) conservará este carácter para la siguiente convocatoria extraordinaria (Septiembre), pero no se extenderá al siguiente curso académico.
- 3.- Las fechas pactadas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado durante el periodo lectivo se desarrollará fundamentalmente por medio de tres estrategias:

- Asistencia a clases, que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán las tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual. Además, las sesiones presenciales servirán para conocer in situ la actitud grupal y permitirán un feedback profesor-estudiante con el objetivo de ir adaptando el proceso de enseñanza al nivel de resultados que progresivamente vaya alcanzando el/la estudiante. Estas sesiones se aprovecharán igualmente para valorar el trabajo grupal.
- Sesiones virtuales a través de foros y chats integrados en la plataforma virtual de apoyo a la docencia de la Universidad de Granada, que se aprovecharán fundamentalmente para aclarar y resolver dudas puntuales; volcar documentación de apoyo; así como para plantear debates virtuales con el fin de inducir al alumnado a la reflexión y el análisis de los contenidos de la asignatura.